



Dependencia: Sindicatura
Oficio: 14020/070/2024
Asunto: Información
Fundamental
Enero 2024 a marzo 2024.

**LIC. ADILENE DE JESUS TACUBA PILLADO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y OFICIALIA DE PARTES
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial y atento saludo y en relación a la información fundamental establecida en el Artículo 8, Fracción V, Inciso k; informo a usted que en el periodo que comprende del mes de enero del 2024 al mes de marzo del 2024. No se generaron contratos de prestación de servicios o por honorarios, tampoco gastos por concepto de pago de asesorías por el sujeto obligado.

Lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 8, Fracción V, inciso k de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Mencionando lo anterior y sin más por el momento, me despido cordialmente de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS."

El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; a 19 de marzo del 2024.



Juan Manuel Rodríguez
LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ SANTANA
Síndico del H. Ayuntamiento
Constitucional de Cabo Corrientes Jalisco.
Administración 2021-2024

C.C.P.-ARCHIVO

